

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN 197

Fecha: 24 de marzo de 2014

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg
Don José Aylwin Oyarzún (participa por teleconferencia, artículo 12 del Estatuto)
Dona Carolina Carrera Ferrer
Doña Consuelo Contreras Largo
Don Sebastián Donoso Rodríguez
Don Mario Fernández Baeza
Doña Lorena Frías Monleón
Don Claudio González Urbina
Don Manuel Núñez Poblete

TABLA

1. Aprobación de acta 196. 2. Reunión Ministro del Interior. 3. Marcha 22 de marzo de 2014. 4. Primera Conferencia de Defensores del Pueblo de los Estados de UNASUR. 5. Varios.

1. Aprobación de acta 196.

Se aprueba el acta 196.

2. Reunión Ministro del Interior y Seguridad Pública.

La directora informa que tuvo una reunión protocolar con el Sr. Ministro del Interior y Seguridad Pública Rodrigo Peñailillo.

Los temas tratados fueron justicia militar, función policial y uso de la fuerza, derechos de las personas migrantes, secreto de los antecedentes de la Comisión Valech, regulación a nivel legal del derecho a reunión, Programa de Derechos Humanos.



3. Marcha 22 de marzo de 2014.

La directora informa que un equipo de funcionarios/as del INDH participó de observadores/as, tanto en el desarrollo de la manifestación como en las comisarías.

Indica que constata que en los días previos a la marcha, hubo un cambio en el discurso de las autoridades políticas al poner el énfasis en el derecho a manifestarse en el espacio público, en paz. El informe de la observación lo están elaborando y lo enviará en el transcurso de la semana pero en términos generales señala que los disturbios se produjeron al final de la manifestación, que Carabineros en un inicio estaba muy cerca de las personas manifestantes y que ampliaron la distancia a solicitud del INDH. Además se aprovechó de ver el funcionamiento de las cámaras en los vehículos policiales, las cuales no se encuentran operativas en su totalidad y algunos/as funcionarios/as no pudieron acceder a los buses respectivos.

4. Primera Conferencia de Defensores del Pueblo de los Estados de UNASUR.

La directora informa sobre su participación en la Primera Conferencia de Defensores del Pueblo de los Estados de UNASUR. Indica que por parte de los mecanismos nacionales de derechos humanos hay una mirada regional en materia de discriminación, de seguridad democrática, derechos de los grupos vulnerados, etc.; y que está destinada a potenciar un trabajo mancomunado y que la conferencia tenía por objeto generar el primer paso de voluntad política para avanzar hacia una coordinación regional, bajo el alero de UNASUR.

Indica que se avanzó en la idea de trabajar para la creación de un observatorio de las defensorías de UNASUR, a través de un acta de acuerdo, que enviará a la brevedad. Solicita que el Consejo apruebe la idea de avanzar en este espacio de coordinación del que irá informando oportunamente.

El consejero José Aylwin considera atractiva la iniciativa, importante contribuir y solicita tener más antecedentes, tener mas información sobre la misión, función, sentido, quienes participan, etc.

La directora indica que los antecedentes están en el acta de acuerdo que se les enviará, que los acuerdos son profundizar en los trabajos destinados a constituir un "Observatorio de Derechos Humanos de las Defensorías del Pueblo de Sudamérica", conformar una secretaría *pro-tempore* destinada a coordinar los trabajos preliminares para la creación del observatorio a cargo del Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires y convocar a una Segunda Conferencia de Defensores en el mes de julio de 2014 en Ecuador.



El consejero Miguel Luis Amunátegui reflexiona sobre la conveniencia o no de participar en estas instancias tomando en cuenta la situación política de América Latina. Señala su preocupación de generar instancias de coordinación al margen del sistema tradicional. UNASUR tiene un perfil, una determinada orientación política, hay confrontaciones, los derechos humanos entran al espacio político y que eso le preocupa.

La directora indica que en la región latinoamericana existen distintas instancias de coordinación a nivel comercial, económico y política. La participación de Chile en UNASUR se mantuvo en el gobierno del Sr. Presidente Piñera así como se impulsó la Alianza del Pacífico, y las Reuniones de Altas Autoridades de MERCOSUR, OEA, etc; y que si hay una posibilidad de coordinación regional, en materia de derechos humanos, considera muy pertinente estar. Más aún considera que sería extraño excluirse de los espacios de integración suramericana.

La consejera Consuelo Contreras considera importante las instancias de coordinación regional a nivel de organismos autónomo de derechos humanos, bajo el alero de UNASUR. MERCOSUR es a nivel de altas autoridades de gobierno, en la OEA son los Estados y esta iniciativa es novedosa en cuanto se convierte en espacios de intercambio de conocimientos.

El consejero Sebastián Donoso solicita a la directora que mantenga informado al Consejo sobre esta materia.

Realizada ronda de votación, se aprueba la idea de avanzar en los trabajos de coordinación para la creación de un observatorio de las defensorías de los países de UNASUR.

5. Varios.

a. Clase Magistral Universidad de Antofagasta

La directora informa que recibió una invitación para ser la expositora en una clase magistral sobre derechos humanos que se realizará con ocasión de la inauguración del Año Académico de la Facultad de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades de la Universidad de Antofagasta, el día lunes 14 o 15 de abril de 2014, a la cual no podrá asistir. Solicita que algún/a consejero/a pueda ir en representación del INDH. La consejera Consuelo Contreras señala su disposición.

b. Derecho a la salud: maternidad voluntaria

La directora propone que para la próxima sesión se inicie la ronda de conversaciones del capítulo Derecho a la salud: maternidad voluntaria del Informe 2014 sobre la situación de los derechos humanos en Chile. Indica que su idea es delimitar la discusión porque hay determinados temas respecto de los cuales las posiciones están fijadas y no van a haber cambios.



La consejera Carolina Carrera indica que en atención a que el Proyecto de Ley sobre Acuerdo de Vida en Pareja se va a discutir a la brevedad considera relevante adelantar esa discusión tomando en cuenta que se anunció el envío de indicaciones en materia de filiación.

La directora concuerda con diferir la discusión y adelantar el debate sobre Acuerdo de Vida en Común (AVP) y comunica que enviará los estudios que indican la ausencia de consecuencias negativas para los/as hijos/as de progenitores homoparentales y la minuta actualizada sobre Acuerdo de Vida en Pareja, para la discusión.

De igual manera, reitera la solicitud de que otros/as consejeros/as envíen estudios que hayan investigado las eventuales consecuencias negativas que puedan haber en aquellos/as hijos/as adoptados/as por personas del mismo sexo, a solicitud del consejero Miguel Luis Amunátegui.

La consejera Carolina Carrera informa que la institución que preside, Corporación Humanas, ha presentado a la Comisión Interamericana un caso sobre derechos de co-maternidad respecto de familias homoparentales para efectos de prevenir cualquier conflicto de intereses.

c. Nombramiento nuevas autoridades.

La directora informa que la abogada Fabiola Riveros fue nombrada Gobernadora de la Provincia de Antofagasta. Desempeñaba funciones de abogada regional del INDH y comenta las declaraciones cuando asumió, en que valora de manera muy positiva el trabajo del INDH y lamenta su alejamiento de la institución.

d. Examen Periódico Universal.

La directora indica que en la sesión pasada se propuso enviar una carta al Ministerio de Relaciones Exteriores pidiendo explicaciones respecto al no cumplimiento del compromiso de diferir la respuesta final a las recomendaciones, con el objeto de que las nuevas autoridades pudieran hacerlo.

El contenido de la carta es describir los hechos, poner en conocimiento el compromiso adoptado por las autoridades salientes y solicitar cual será el curso de acción.

Solicita que dicha propuesta sea aprobada o rechazada por el Consejo, dado que no se votó la vez anterior como lo hiciera notar el consejero Sebastián Donoso.

Realizada la ronda de votación, se aprueba la idea de enviar el oficio respectivo, con la abstención del consejero Miguel Luis Amunátegui y consejero Sebastián Donoso, quienes previamente a aprobar o rechazar solicitan tomar conocimiento de su contenido.



e. Funerales Monseñor Carlos Camus.

La directora informa que le solicitó a la consejera Carolina Carrera que participara en representación del INDH en los funerales por la muerte de Monseñor Carlos Camus.

La consejera Carolina Carrera informa que fue un funeral muy emotivo, con la presencia de todas las autoridades de la zona y organizaciones comunitarias y de base.

f. Empresa y derechos humanos.

El consejero José Aylwin solicita que el abogado Yerko Ljubetic dé cuenta del encuentro realizado en Bogotá, en la próxima sesión.

g. El Morro.

El consejero José Aylwin informa que el recurso de protección fue visto en primera instancia.

La directora informa que el *amicus curiae* está en proceso de elaboración, para que sea presentado ante la Excm. Corte Suprema. El contenido fue definido en el sentido de actualizar la minuta sobre estándares internacionales, establecer los principios y las normas generales.

h. Lanzamiento publicación.

La directora señala que la presentación del libro "Los pueblos indígenas y el derecho" de José Aylwin, Nancy Yáñez y Matias Meza-Lopehandia fue muy interesante y que las palabras de consejero Manuel Nuñez como la del Sr. Intendente Francisco Huenchumilla aportaron a una discusión que se va generar en los próximos años.

i. Programa "En su propia trampa" de Canal 13.

La directora informa que en el día de hoy prestó declaración ante el Fiscal respectivo con motivo de la denuncia presentada por el INDH ante el Consejo Nacional de Televisión.

j. Carabineros.

El consejero Sebastián Donoso señala su preocupación con relación a la presencia de personas que hayan sido condenadas por delitos contra la integridad física o psíquica de las personas al interior de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad, tomando como base la información aparecida en los medios de

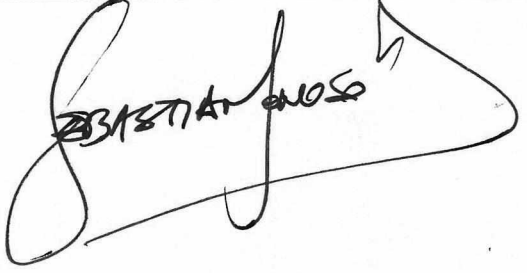
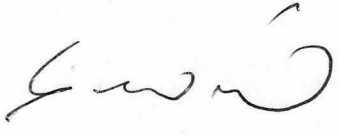

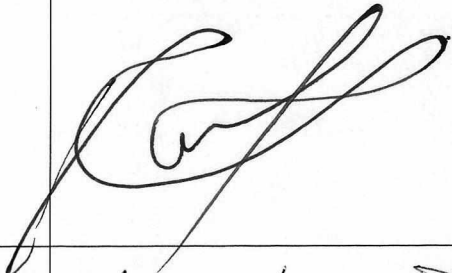

 5

comunicación. Indica que más allá de que dicha situación esté conforme con el marco legal, es necesario que el INDH siga el desarrollo de la discusión.

Resumen de acuerdos adoptados

- Se aprueba el acta 196.
- Se aprueba la idea de avanzar en los trabajos de coordinación para la creación de un observatorio de las defensorías de los países de UNASUR.
- Se aprueba la idea de oficiar al Ministerio de Relaciones Exteriores con motivo del Examen Periódico Universal ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, con la abstención del consejero Miguel Luis Amunátegui y consejero Sebastián Donoso.

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
Don José Aylwin Oyarzun	
Doña Carolina Carrera Ferrer	
Doña Consuelo Contreras Largo	

Don Sebastián Donoso Rodríguez	
Don Mario Fernández Baeza	 9
Doña Lorena Frías Monleón	
Don Claudio González Urbina	
Don Manuel Núñez Poblete	

Redacta la presente acta la abogada Paula Salvo Del Canto